MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Diaz
Teléfono 0858-285420

CONTRATACIÓN DIRECTA

"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

Santa Rosa Misiones, 18 de Febrero de 2011.

Señor:
AMADO NUÑEZ CÉSPEDES
Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/11 para el **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL**, dando así cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **N° 5.655/2011,** ha procedido a adjudicarle el Lote N° 2 y 3 del llamado mencionado por monto de **Gs. 3.475.700** (Tres millones, cuatrocientos setenta y cinco mil, setecientos guaraníes) IVA incluido.

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal N° 5.655/11 y solicitamos que personalmente o a través de su representante legal se acerque, dentro de los 5 días hábiles de recibida la presente, ante la oficina municipal a fin de proceder a la firma del Contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 de Mayo y General Diaz
Teléfono 0858-285420

CONTRATACIÓN DIRECTA

"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

Santa Rosa Misiones, 18 de Febrero de 2011.

Señor:
MARIO ALBERTO ESCOBAR
Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/11 para el **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL**, dando así cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **N° 5.655/2011,** ha procedido a adjudicarle el Lote N° 1 del llamado mencionado por monto de **7.620.100 (Siete millones, seiscientos veinte mil, cien guaraníes).**

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal N° 5.655/11 y solicitamos que personalmente o a través de su representante legal se acerque, dentro de los 5 días hábiles de recibida la presente, ante la oficina municipal a fin de proceder a la firma del Contrato respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.

CONTRATACIÓN DIRECTA

"MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL"

Santa Rosa Misiones, 18 de Febrero de 2011.

Señor:
JULIO GOMEZ
Presente

Respetuosamente,

Comunicamos por la presente nota, el resultado de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/11 para el **MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL**, dando asi cumplimiento al Art. 28 de la Ley 2051/03 y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909.

Que la Intendencia Municipal, según resolución **N° 5.655/2011,** ha procedido a adjudicar el Lote N° 1 del llamado mencionado por monto de **Gs. 7.620.100** (Siete millones, seiscientos veinte mil, cien guaraníes) al Sr. Mario Alberto Escobar y el Lote N° 2 y 3 al Sr. Amado Núñez por **Gs. 3.475.700** (Tres millones, cuatrocientos setenta y cinco mil, setecientos guaraníes). IVA Incluido.

Adjuntamos copia de la Resolución Municipal N° 5.655/11

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Claudia Nuñez
Representante U.O.C.